INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

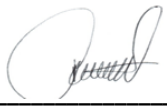
ACTA DE ARCHIVO

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	
CONTRATO DE (OC COMPRAVENTA)	MC-010-2023
CONTRATISTA R/L	**MAKRO SOLUCIONES AZ SAS R/L JOSE ARMANDO MARTINEZ BUITRAGO**
NIT / CEDULA	**NIT.** 9 0 1 4 1 4 0 8 1 C.C. Nro. 11.318.820
DIRECCION COMERCIAL	MZ 43 CA 22 BRR SANTA ISABEL
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE BALONES PARA EL USO DE LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL SOCORRO**
VALOR INICIAL	($6.000.000) seis millones de pesos
VALOR TOTAL	($6.000.000) seis millones de pesos
FECHA DE INICIACION	S/N 18/04/2023
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	S/N 18/04/2023
ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN	ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN 31/05/2023
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	ACTA S/N 17/05/2023
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO **Fecha de expedición:** **Cumplimiento:** **Calidad del servicio:**	(NO APLICA) ((NO APLICA) ((NO APLICA). ((NO APLICA) Nota: si no existe póliza escribir no aplica para este contrato.
No. DE FOLIOS:	( ).

on base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato se encuentra liquidado y finalizado, verificado previamente los pagos y modificaciones hechas al contrato por el aumento de precio en el gas según estudios de mercado de las partes y aprobación por parte de la junta de compras.

NOTA: es pertinente dentro de esta acta de archivo incorporar, si el contrato lo anexa, las modificaciones y adiciones.
Se expide la anterior el _04 de agosto de 2023



DG. PAOLA RIVERA
Coordinador(a) Grupo de Contratación